

# DIARIO DE AVISOS.

ESTE PERIÓDICO SALE DIARIAMENTE, ESCEPTO LOS DOMINGOS Y FIESTAS SOLEMNES.

A LA LLEGADA DEL CORREO DE EUROPA, SE LE UNIRA UNA HOJA VOLANTE CON LAS NOTICIAS TELEGRAFICAS MAS IMPORTANTES.

**PUNTO Y PRECIO DE SUSCRICION.**

MANILA. — Imprenta de la Revista Mercantil, plaza de S. Gabriel, núm. 3, frente al Vivac. — Cuatro reales ftes. al mes, pago adelantado por dos meses.

## PERIODICO DE LA TARDE.

**ANUNCIOS Y NÚMEROS SUELTOS.**

Los anuncios pagarán cuatro cuartos por línea, y tienen que remitirse á la Redaccion, antes de la una de la tarde. Un número suelto, medio real fte.

**ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.**

Por el vapor de S. M. *Patiño*, que saldrá el juéves 19 del corriente á las nueve de la mañana, para el puerto de Hong-kong, remitirá esta Administracion general la correspondencia oficial y pública para dicho punto, escalas de la via de Suez y Europa.

En su virtud, la reja del franqueo para la correspondencia estranjera se hallará abierta el miércoles 18 desde las diez hasta las cuatro de la tarde y el juéves de seis á siete de la mañana, última hora en que será definitivamente cerrada.

Las cartas certificadas se recibirán hasta las cuatro de la tarde del espresado miércoles.

Los periódicos é impresos para la Península y el estranjero se recibirán hasta la misma hora del miércoles.

Para las cartas ordinarias con destino á la Península y sus posesiones de Ultramar, se hallará abierto el buzón que está situado en la Isla de Romero, hasta las seis en punto de la mañana del día 19 y el de la Administracion hasta las siete.

Manila 11 de Marzo de 1868. — *Hazañas*.

El bergantin-goleta *S. Antonio*, saldrá

para Bohol en Calivo, el lunes 16 del corriente.

El bergantin-goleta *Cornelia*, saldrá para Capiz, el Martes 17 á las doce del día. (Gaceta.)

### PARTE MILITAR.

*Servicio de la plaza del 14 al 15 de Marzo de 1868.*

*Jefe de día de intra y extramuros*, el Comandante D. Luis Suero y Marcoleta. — *De imaginaria*, el Comandante D. Manuel Bayot.

*Parada*, el regimiento de infantería Princesa núm. 7. — *Rondas*, núm. 2. — *Visita de Hospital y provisiones*, núm. 2. — *Sargento para el paseo de los enfermos*, Batallon de Artillería.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador militar de la plaza, el Comandante Sargento mayor, *Miguel Rosales*.

### SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DEL DIA.**

SÁBADO. — Sta. Florentina Vírg. y Sta. Matilde Reina (*Anima*.)

**SANTOS DE MAÑANA.**

DOMINGO. — 3.º de *Cuaresma*. S. Longinos Mr. y S. Raimundo de Fitero Confesor y Fundador. (*Anima*.)

**DE LA GACETA ECONOMISTA.**

**PRODUCCION DE METALES PRECIOSOS.**

Segun las noticias que se reciben del Norte de América, se han descubierto minas de plata de riqueza igual á las de Méjico y el Perú. Están situadas en el Estado de Nevada, tocando á California, y hay además varios filones en el Estado de Idaho. Las minas de Comtock están en plena explotacion hecha por compañías con suficientes capitales, y se estima que dará unos 16 millones de dollars por año. En estos sin embargo, no entra únicamente la plata; el oro subirá á una tercera parte, lo que contribuye en gran manera á aumentar el producto de la explotacion, porque cuesta lo mismo sacar un kilógramo de oro que uno de plata que tiene un valor de 15 á 16 veces menor. La explotacion de estas minas dará por resultado modificar la relacion de los dos metales en sentido contrario del que se manifestaba desde 1848, época del descubrimiento de las minas de oro de California.

A principio de este siglo las cantidades de oro y plata lanzadas al mercado general del globo eran un kilógramo de oro contra 36 kilógramos de plata. Antes de 1848, y gracias á las minas de Siberia, la relacion era de un kilógramo de oro contra 13 de plata. Hoy

Id. de Hamburgo.....	3-45
Id. de Rusia.....	3-32
Id. de Mecklemburgo (Rostock.....)	4-05
Id. de Noruega.....	3-33

La medicion ó arqueo de los buques debe hacerse con arreglo á lo prevenido en Real órden de 28 de Diciembre de 1844.

*Sistema monetario.*

Se cuenta por pesos fuertes de á ocho reales fuertes, y estos de veinte cuartos cada uno. Tambien en el comercio por pesos y céntimos. Hoy día segun nueva reforma por Escudos que es equivalente á medio peso ó lo que es igual cincuenta céntimos de peso fuerte.

*Pesos y medidas.*

El pico que está dividido en cien cates ó sean 137 1/2 libras españolas. El quintal que se compone de cuatro arrobas la arroba de veinticinco libras, la libra de diez y seis onzas, onza de diez y seis adarmes y el adarme de treinta y seis granos.

El cavan tiene veinticinco gantas, la ganta ocho chupas, la chupa cuatro apatanes. "El peso del cavan de arroz, es segun sea su clase."

Art. 133. Los cónsules y vice-cónsules tendrán de manifiesto en el paraje mas visible de sus oficinas un ejemplar de estas tarifas para que puedan consultarlas los interesados y tener la certeza del derecho que se les exige.

Art. 134. Los derechos señalados en moneda española se reducirán á la moneda del pais donde haya de verificarse el pago, adoptando al efecto los tipos oficiales aprobados por el gobierno, y en esta forma se exhibirán las tarifas en las cancelerias respectivas.

Art. 135. Los cónsules ó vice-cónsules entregarán á cada capitán ó patron de las naves que se expidan en sus agencias la cuenta firmada de los derechos que las hayan exigido por razon del oficio, con exclusion de toda otra clase de gastos.

Art. 136. En todas las legalizaciones, refrendados, certificados y demás documentos que autericen ó expidan los cónsules ó vice-cónsules, expresarán al pié de su firma el artículo de estas tarifas en que se funde la imposicion.

Art. 137. Estas tarifas tendrán cumplida ejecucion desde el 1.º de Julio próximo, quedando derogadas cuantas disposiciones anteriores se opongan á lo prescrito en ellas.

Aprobado por S. M. Palacio 23 de Abril de 1867. — *Eusebio de Calonge*.

### CONDICIONES DEL PUERTO.

El de Manila está abierto para los buques de todas las naciones.

*Presentacion de manifiestos.*

Lo harán en este puerto los capitanes á las 30 horas des-

la relacion es de 1 á 7; de modo que la produccion del oro es en nuestros dias cinco veces mayor que en 1800.

Pero en manos de los Norte americanos, las minas de plata de Nevada y de Idaho, y las de los estados ó territorios adyacentes, como el Colorado, Arizona, Montana Dakota, Washington parecen deber determinar un retroceso á las anteriores proporciones, á menos que las minas de oro de estas mismas regiones no den tambien considerables rendimientos. Pero dejando aparte esta probabilidad acerca de la cual, en el estado actual de las cosas no es posible sentar rasonamientos hay que considerar la hipótesis, que no cuenta con una certeza pero si con grandes probabilidades de que la explotacion de plata será la principal en las nuevas minas, y que se hará á la manera norte americana, es decir, en grandes proporciones, y con una rapidez desconocida en Europa; en una palabra conforme á la divisa norte americana, *Go ahead!* Adelante, siempre adelante! Presentará entonces aquella parte occidental de los Estados Unidos un espectáculo del que no daria sino una débil idea el que presentaron el Potosí en el siglo XVI, y Guanajato y Zacatecas en el siglo XVIII.

Las minas atacadas con furia darán tesoros hasta hoy ignorados y con esta produccion en gran escala, favorecida por el mercurio á precio barato que dá California, el valor de la plata tenderá á la baja, á menos de una gran salida ó de un considerable aumento en la produccion del oro. De este metal se han hecho descubrimientos en Europa, en esté Finmark en los confines de Finlandia y de Noruega, pero las noticias son algo contradictoria el segun la Gaceta de la Bolsa de Berlin, varias personas que habian llegado de Karassjoka dicen que uno de los brazos del rio Tana ha cambiado de cauce á causa de lo tardio de la última primavera, y que en el fondo de su antiguo lecho se han encontrado

arenas de oro y aun oro vírgen. Un individuo que ha visitado las minas de California, dice que tienen gran analogía con ellas las del Tana. En Alten se han hecho tambien descubrimientos de oro.

Pero por otra parte, un corresponsal noruego del Aftonbladet de Estokolmo, al paso que confirma el descubrimiento de arenas auríferas en el Tana, dice que el oro se encuentra en tan pequeña cantidad que apenas podrian cubrirse los gastos de explotacion. Otro diario de Estokolmo el Morgenbladet, dice que M. Dall informó al ministro del interior de Suecia, que habia encontrado oro en Karassjoka en Anarjoka y en lá mayor parte del curso del Tana en territorio noruego y en territorio ruso, y que en muchos sitios la explotacion seria productiva. Este comunicacion se tuvo secreta en el ministerio del interior de Suecia, hasta que ha sido divulgada por los periódicos.

De modo que de los descubrimientos de oro en el extremo Norte de Europa no se tienen aun noticias positivas, al paso que se tienen exactas de los descubrimientos de plata en el Oeste de los Estados Unidos.

## IMPORTACION.

De LIVERPOOL, barca española FELIZ, consignada á SMITH BELL Y C.<sup>a</sup>

A TILLSON HERRMANN Y C.<sup>a</sup>

- 5 cajas indianas de algodón.
- 5 id. rayadillos de id.
- 2 id. piel del diablo.
- 6 id. paraguas de alpaca.
- 2 id. toallas de algodón.
- 3 id. cambayas.
- 1 id. guingon de algodón.
- 4 id. carranclanes de id.
- 10 id. coco blanco.
- 2 id. damasco de lana.
- 1 id. barrenas.
- 1 id. cortaplumas ordinarios.
- 1 barril cuchillos para marineros.
- 2 id. guvias.

A MARTIN DYCE Y C.<sup>a</sup>

- 14 cajas cambray de algodón.
- 20 id. carranclanes de id.
- 3 id. guingon de id.
- 5 id. indianas de id.
- 2 id. piezas de pana.
- 5 fardos mantas de algodón.
- 4 id. brin de id.
- 10 id. lona de linó.
- 14 cajas piezas paño de lana y algodón.
- 800 atados } en 681 qls. hierro inglés.
- 581 barras }
- 3 fardos rayadillos de algodón.
- 16 cajas paquetes de id. para tejer.
- 4 fardos sarga de lana.
- 1 id. franela.
- 1 id. pañete.
- 12 cajas cambayas de algodón.
- 18 id. pañuelos acambayados
- 5 id. musolina.
- 9 id. coco encarnado.

A SMITH BELL Y C.<sup>a</sup>

- 60 fardos elefante crudo.
- 20 id. coco crudo.
- 14 cajas id. blanco.
- 10 id. dril de algodón.
- 18 id. coquillo.
- 18 id. indiana de hilo.
- 50 id. botellas cerveza.
- 10 fardos lona blanca.
- 11 barriles pinturas con aceite en latas.

A LABHART Y C.<sup>a</sup>

- 3 cajas paraguas de seda.

A PEELE HUBBELL Y C.<sup>a</sup>

- 10 cajas coco blanco.
- 50 fardos id. crudo.
- 20 id. elefante de algodón

A FINDLAY RICHARDSON Y C.<sup>a</sup>

- 27 cajas carranclanes de algodón.
- 3 id. cambayas de id.
- 9 id. musolina.
- 1 id. id. labrado.

A WITE Y C.<sup>a</sup>

- 50 barriles alquitran de Suecia.
- 20 id. breá.

A KER Y C.<sup>a</sup>

- 60 fardos coco crudo.

pues de practicada la visita de entrada, y 48 horas en el de Cavite.

Todo buque que proceda de puerto extranjero traerá sobordo certificado por el cónsul español donde lo hubiere y los que viniesen en lastre certificacion del mismo en que así conste.

Todo buque procedente de puerto extranjero tiene que presentar á su llegada, el sobordo consular del representante de S. M. C. á menos que no lo haya, bien venga con carga ó en lastre.

Los buques extranjeros que entren y salgan en lastre y no hagan operacion de comercio pagan por único derecho el de farola al respecto de \$ 0,625 por tonelada de arqueo, con arreglo á la patente.

### Derechos á la Capitanía del Puerto.

Por los buques segun el número de toneladas en bandera nacional ó extranjera de una		Nacional.	Extranjera.
á	10 toneladas.	ps. „ 25	ps. „ 50
10 á	25 „	„ „ 50	„ 1 „
26 á	50 „	„ „ 75	„ 1 50
51 á	125 „	„ 1 25	„ 2 50
126 á	250 „	„ 1 63½	„ 3 25
251 á	500 „	„ 2 „	„ 4 „
501 á	750 „	„ 2 50	„ 5 „
751 á	1000 „ ó mayores.	„ 3 „	„ 6 „
Por cada certificacion de entrada ó salida que necesiten los capitanes de buques pagarán.		ps. 3 „	„ 6 „

### Derechos de limpia para los buques de Ultramar.

Los buques nacionales que descarguen y carguen pagarán 3 1/8 100 por tonelada.

Los que entren con carga y salgan con la misma 1 1/2 100 por tonelada.

Los que traigan carga y se destinen al cabotage ó viceversa 2 6/8 100.

Los que entren y salgan en lastre nada.

### Derechos de Faro.

Todo buque nacional pagará 3 1/8 100 por tonelada y los extranjeros 6 1/4 100 id.

### Importacion.

Los efectos españoles importados en bandera nacional y procedencia de id. pagan el 3 p<sup>o</sup> con arreglo al tipo del arrancel ó *advalorem*.

Los mismos en bandera nacional pero de procedencia extranjera pagan el 7 excepto las bebidas, aceite, aceitunas, almendras, calzado y ropas hechas, frutas y hortalizas frescas, secas y encurtidas, garbanzos, fideos y dulces; el vino champagne solo paga el 7 p<sup>o</sup> excepto la cerveza y la sidra que pagan el 20 y la ginebra, el rom y el cognac que satisfacen el 30 p<sup>o</sup>.

Relacion de la tonelada de desplazamiento española de veinte quintales de peso, con las de arqueo usadas en los países siguientes.

	Toneladas españolas.
Tonela inglesa equivale. . . . .	á 1-23
Id. de los Estados-Unidos id. . . . .	„ 1-23
Id. francesa. . . . .	„ 1-03
Id. belga. . . . .	„ 1-63
Id. holandesa. . . . .	„ 1-03
La de la Haya (Gravenhag). . . . .	„ 3-25
Id. de Bremen. . . . .	„ 3-20
Id. de Lubeck. . . . .	„ 3-50
Id. de Dinamarca. . . . .	„ 3-33

ESTADO que manifiesta las mercaderías que quedaron existentes en fin de Enero último, en los almacenes del depósito mercantil de esta plaza, las que entraron y salieron en los mismos durante el mes de Febrero y las que resultaron existentes para el siguiente mes de Marzo.

NOMENCLATURA.	Número, peso ó medida.	Existencia en fin de Enero.	Entradas en Febrero.	TOTAL.	Salidas en Febrero.	Existencia para Marzo.
Aceite de linaza.	quintales.	"	22	22	22	"
— de petróleo.	quintales.	438 50	"	438 50	"	438 50
Aguardiente coñac en botellas.	docenas.	649	27	676	27	649
Barro vidriado en botijuelas.	quintales.	300	"	300	"	300
Cal hidráulica ó cemento romano.	—	2580	"	2580	"	2580
Cañones de hierro para artillería.	—	12 84	"	12 84	"	12 84
— de bronce para id.	—	" 84	"	" 84	"	" 84
Carbonato de sosa impuro.	—	474	"	474	78	396
Carne en salmuera.	—	631	"	631	2	629
— Conservada en latas.	libras.	86	1215	1301	1215	86
Cera vegetal.	quintales.	274	"	274	"	274
Cerveza en botellas.	docenas.	"	720	720	720	"
Chicharos.	quintales.	6 86	"	6 86	"	6 86
Cohetes con sus mangos y tubos.	bultos.	9	"	9	"	9
Colores en fuchsina y anilina.	quintales.	1 38	"	1 38	"	1 38
— preparado en aceite.	—	"	96 75	96 75	96 75	"
Crisoles de grafito.	docenas.	48	"	48	16	32
Cuchillos para oficios.	—	1	"	1	"	1
Dulce seco de China.	libras.	12	"	12	"	12
Espejos con lunas hasta 7 pulgadas, guardados en carton.	docenas.	1200	"	1200	1200	"
Estera ordinaria de China.	varas cúbicas.	120	"	120	"	120
Fósforos, incluso el peso del envase.	quintales.	91 75	"	91 75	"	91 75
Frutas en su jugo.	—	27	"	27	"	27
— seca de China.	libras.	18	"	18	"	18
Fuegos artificiales de China.	—	20	"	20	"	20
Galleta comun.	quintales.	8	"	8	"	8
Hierro en barras.	—	4735 75	"	4735 75	"	4735 75
— en anclotes.	—	374	"	374	"	374
— en lingotes.	—	400	"	400	"	400
— en planchas.	—	899 02	"	899 02	"	899 02
— en atacadores y moldes para balas de cañon.	libras.	8	"	8	"	8
Jabon comun.	quintales.	63 87½	"	63 87½	"	63 87½
Juguetes de caña y maque de China.	libras.	20	150	170	"	170
Legumbres en conserva.	quintales.	"	5 52	5 52	5 52	"
Libros impresos en idioma español.	—	7	"	7	"	7
Loza ordinaria de Europa.	—	"	361	361	361	"
Máquinas ó aparatos para bucear.	unidades.	2	"	2	"	2
Mesitas de maque de China para té.	—	3	"	3	"	3
Muebles y artefactos de madera en diferentes objetos.	—	4	"	4	"	4
Naipes españoles.	doc. de juegos.	960	"	960	"	960
Opio.	quintales.	3 10	10 71	13 81	10 75	3 06
Papel continuo para escribir.	—	"	3 01	3 01	3 01	"
Pescado en latas, incluso el peso de estas.	—	17	3 82	20 82	3 82	17
Pistolas de revolvers.	unidades.	44	"	44	"	44
Plomo en balas.	quintales.	" 30	"	" 30	"	" 30
Plumas de acero.	gruesas.	1200	"	1200	"	1200
Reventadores.	libras.	42	"	42	"	42
Sombreros armados de fieltro.	unidades.	"	300	300	300	"
Tabaco de mascar.	quintales.	2 94	"	2 94	"	2 94
— de China.	—	124	"	124	124	"
Talibones.	unidades.	65	"	65	"	65
Tejido elástico de algodón.	quintales.	3	"	3	3	"
Verduras en latas.	—	28	"	28	"	28
Vino jerez, en botellas.	docenas.	48	"	48	"	48
— extranjero, en id.	—	164	"	164	"	164
— en barriles.	arrobas.	80	"	80	28	52
<i>Algodon y sus manufacturas.</i>						
Hilo para coser.	quintales.	15 62	"	15 62	"	15 62
Tejido llano en cambray de hasta 34 hilos.	—	44	14 40	58 40	"	58 40
— de 35 á 44 id.	—	14 10	18 80	32 90	"	32 90
— en carranclanes de 22 hasta 27 id.	—	93 10	"	93 10	"	93 10
— de 30 á 37 id.	—	3 50	"	3 50	"	3 50
Tejido llano en guingon de 20 á 26 hilos.	—	173 73	10 50	184 23	10 50	173 73
— en Irlanda de 27 á 36 id.	—	34 50	"	34 50	"	34 50
— en mezclilla de 36 id.	—	30	"	30	"	30
— en musolina de hasta 34 id.	—	57 64	6 55	64 19	6 55	57 64
— de 35 á 44 id.	—	79 89	"	79 89	"	79 89
— de 45 en adelante.	—	21	"	21	"	21
— en coco blanco de 36 á 40 hilos.	—	186	"	186	88	98
— en rayadillo de 22 á 26 id.	—	168 65	"	168 65	"	168 55
Tejido llano en rayadillo de 27 hilos.	quintales.	73 75	"	73 75	"	73 75
— en ropa hecha para chinos.	—	3	"	3	3	"
— especial en pecheras para camisas.	docenas.	1000	"	1000	"	1000
<i>Linó y sus manufacturas.</i>						
Tejido llano de linó en piezas de lona de 16 hilos.	quintales.	"	55 50	55 50	55 50	"
<i>Lana y sus manufacturas.</i>						
Estambre hilado.	libras.	"	230	230	230	"
Tejido de lana dulce.	varas cúbicas.	"	310	310	"	310
Ropa hecha en camisas.	docenas.	4	"	4	"	4

TRANSACCIONES.

Cueros de vaca, \$ 11-2 rs. pico sin comision.  
 Id. carabao, \$ 8-2 rs. id. id.  
 Astas de id., \$ 6 id. id.  
 Sibucan de Iloilo, 5 rs. pico.  
 Palay de id., 6 rs. cavan.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Islas Palaos, bergantin inglés *Anne*: consignada: à Russell y Sturgis.  
 Para Lóndres, barca española *Esperanza*: Russell y Sturgis.  
 Para Falmouth, fragata inglesa *A. Leite Banfield*: H. Wise y C.<sup>a</sup>  
 Para Liverqool, barca española *Feliz*: Cucullu y C.<sup>a</sup>  
 Para Id., barca inglesa *Dora*: S. Bell y C.<sup>a</sup>  
 Para Hong-kong, barca española *Sta. Ana*: V. Tuason.  
 Para Nueva York, fragata americana *Gaspee*: R. y Sturgis.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Nueva-York, fragata inglesa *Coringa*, con efectos del pais, consignatario: Russell y Sturgis.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Pangasinan, pontin *Custodio*, en 4 dias, con 970 cavanos arroz: consignado à T. Lauchanco.  
 De Id., id. *Ave Maria*, en 4 dias, con 1000 cavanos id. y 250 picos sibucan: Arraez.  
 De Balayan, panco *Consolacion*, en 4 dias, con 1000 picos azúcar: M. Paterno.  
 De Pangasinan, pontin *S. Pablo*, en 9 dias, con 300 pilones id., 900 cavanos arroz y 200 picos sibucan: Arraez.  
 De Id., id. *Rosario*, en 6 dias, con 1000 quintales arroz, y 400 id. sibucan: P. Encarnacion.  
 De Id., id. *Merced*, en 6 dias, con 1,800 cavanos arroz: V. Genato.  
 De Boac, bergantin-geleta *Trinidad*, en 5 dias, con 340 picos abacá quilot, 30 picos corriente y 80 piezas cueros: Arraez.  
 De Romblon, panco *Rosario*, en 6 dias, con 80 picos abacá y 700 cavanos palay: Arraez.

ANUNCIOS.

(ÚLTIMA HORA.)

ALMONEDA.

El martes 17 del corriente á la una de la tarde en el martillo de Júpiter, Escolta núm. 30 se realizarán las siguientes facturas.  
 Cuellos para camisas, lavativas, corbatas, mancuernas, botones, perfumería, lámparas, calzado, bombas para regar, relojes de oro y de plata, alhajeros de maque superior, máquinas para coser, cotonia de colores, tejido de hilo etc. y muebles.

LETRAS SOBRE LONDRES A VARIOS PLAZOS.

Id. id. Hong-kong id. id.  
 Id. id. Emuy á 10 dias vista.  
 Id. id. Singapur á la vista.  
 Id. id. Madrid id. id. par.  
 Id. id. Provincias id. id. 1 p<sup>o</sup> beneficio al jirador.  
 Russell y Sturgis.

# SECCION DE ANUNCIOS.

LOS SUSCRITORES TIENEN DERECHO A UN ANUNCIO MENSUAL DE 24 LÍNEAS.

## BUQUES A LA CARGA

**PARA LIVERPOOL.**  
Saldrá del 14 al 16 del corriente la barca española FELIZ; admite un corto número de pasajeros; la despacha. *Cucullu y C.<sup>a</sup>*

**PARA HONG-KONG.**  
La barca española SANTA ANA, será despachada para dicho punto á la mayor brevedad, recibe carga á flete y pasajeros. *V. Tuason y C.<sup>a</sup>*

**PARA LEGASPI, BERGANTIN-goleta PILAR,** saldrá á la mayor brevedad posible, admite carga y pasajeros *Russell y Sturgis.*

**PARA LONDRES.**  
Directamente saldrá fijamente del 15 al 20 del corriente la hermosa y sólida barca española REINA DE LOS CIELOS (a) ESPERANZA, su capitán D. Juan P. Jimenez clasificada de primera clase. Solo admite un corto número de pasajeros los que serán esmeradamente tratados. *Russell & Sturgis.*

**PARA CAGAYAN.**  
Saldrá en breve el bergantin-goleta ANDA, admite carga y pasajeros lo despachan en S. Fernando. *Inchausti y C.<sup>a</sup>*

**PARA CARIGARA EN LEYTE.**  
Saldrá á la mayor brevedad el bergantin-goleta CARIDAD, admite carga lo despacha *José M. Basa.*

**PARA LEGASPI.**  
saldrá á la mayor brevedad el bergantin-goleta GALENO, admite carga y pasajeros. *Russell y Sturgis.*

## COMP. DE VAPORES CORREOS DEL PACÍFICO.

**LÍNEA DIRECTA A NUEVA-YORK.**  
Los vapores de esta línea de 4 á 5000 toneladas, saldrán de Hong-kong para S. Francisco, haciendo escala en Yokohama en las fechas siguientes:  
El Great Republic. 14 Enero. 1868.  
" China..... 21 Febrero. "  
" Colorado..... 16 Marzo.... "

y despues de estas fechas, uno mensual hasta el día 15 próximamente. El vapor de la línea desde Shanghai hasta Yokohama saldrá á Shanghai dos dias despues de las fechas arriba mencionadas.

Comunicaciones rápidas y frecuentes con la línea de vapores de la compañía de S. Francisco á Nueva-York y con las del Istmo del Darien para la América del Sur y Europa, así como en Nueva-York con varias líneas de vapores de Europa.

Fletes y pasajes para los puertos del Norte, Centro y Sur de América, se admitirán y para mas pormenores recibidos del agente de Hong-kong acudase á *Russell & Sturgis.*

Las lorchas JEREZ, de cavida de 1000 picos COMILLAS de 800, PAITE de 700, y CORNELIA de 500 se fletan para toda clase de viajes por el que suscribe, plaza de San Gabriel núm. 3, frente al Vivac. *J. de Lozaga.*

## GIRO DE LETRAS.

**GIRO DE LETRAS SOBRE TODA España,** por *A. Summers y C.<sup>a</sup>*  
Escolta 26.

**LETRAS SOBRE MADRID, BARCELONA, CÁDIZ, GRANADA, CÓRDOBA, CARTAGENA, MURCIA, S. FERNANDO, JEREZ, PUERTO SANTA MARÍA, PUERTO-REAL, GIBRALTAR, CHICLANA, TARIFA, ZARAGOZA, SANTANDER, OVIEDO, CORUÑA, SANTIAGO, FERROL, TARRAGONA Y DEMÁS CAPITALES DE PROVINCIAS** por *Valle y Comp.*  
Palacio 13.

## AVISOS.

La oficina de la comision gestora de negocios titulada "La Providencia," se ha trasladado á la Calle Nueva núm. 12.

## CASA-AGENCIA DE EMPEÑOS.

*San Jacinto, 74.*  
El lunes 16 del corriente se venderán en pública almoneda, y en el local que ocupa el Establecimiento, todas las alhajas cuyo plazo de empeño ha vencido segun reglamento. La almoneda dará principio á las once de la mañana del citado dia.

## GRAN ALMONEDA de alhajas por el Martillo de B. MESTRES.

Autorizado debidamente por D. Juan José de Marcaida, venderé en pública almoneda el lunes 16 del corriente y en el local de su Casa-Agencia de Empeños, San Jacinto núm. 74, un variado surtido de alhajas de oro, id. con brillantes, id. con diamantes &c. y plata labrada procedentes de empeños vencidos de su citado Establecimiento.

Recomiendo al público la asistencia á esta almoneda, asegurándole que encontrará alhajas buenas, de gusto y baratas.

La Almoneda dará principio á las 11 de la mañana del espresado dia. Marzo 6 de 1868.

*B. Mestres.*

## COMPAGNIE FRANCAISE

de PRÊTS Á LA GROSSE.

Los que suscriben dán dinero á la gruesa sobre buques y cargamentos.

*Guichard & Fils.*  
(Agentes.)

## MUDANZA.

La antigua y acreditada Fonda de la Barraca se ha trasladado á la casa que dejaron los Sres. Russell & Sturgis á la bajada del puente de Binondo, su propietario que suscribe ha hecho una completa reparacion antes de trasladarse á ella y ofrece á los que gustan favorecerle magníficas y ventiladas habitaciones y un especial y esmerado trato.

En dicha Fonda se sirven comidas á cualquiera hora del dia y la noche tiene magníficos carruages de alquiler. *Lala Ari.*

Se ha perdido un galguito blanco con manchas grandes de color de canela, y con manchas cenicientas en toda la piel que no salen al pelo. Atiende al nombre de "MOY". A la persona que lo presente en la plaza de Palacio casa núm. 5, donde vive el abogado D. Manuel Marzano se le dará una gratificacion.

## RECONOCEDOR DE AÑILES.

Hallándose el que suscribe en esta Capital donde piensa permanecer; ofrece sus servicios á los que gusten honrarlo con su confianza en la clasificacion, reconocimiento y cuanto concierna á este artículo.

Los derechos establecidos por el antecesor Sr. V. Mayer, no solo no serán alterados sino que no serán exigidos hasta pasado el año de haberse practicado las primeras operaciones, con el doble objeto despues de dar á conocer inteligencia y pericia, garantizar el buen éxito de ellas.

Una larga práctica de mas de 30 años manejando este artículo, tanto de Guatemala y Caracas como Venezuela y Manila le han hecho conocer suficientemente las clases que convienen á cada mercado, asegurando que los certificados espedidos por el que suscribe facilitará las operaciones.

*Juan J. Calero.*

Habitacion, Escolta.

En la Carroceria de Garchitorea y Smith, hay de venta en comision, una carretela y varios carruages y calesas, así mismo darán razon de un Tren completo ó sea un Sipan con su pareja y guarniciones, todo á precios arreglados.

## DENTISTA.

*J. S. BURLINGHAM.*  
Fonda de Cádiz, Escolta.

## ALQUILERES.

Se alquilan juntas ó separadas, la casa y bodegas en la Barraca, conocidas por los edificios de la Prensa Hidráulica. — Son cinco las bodegas destinadas para azúcar mojado, enlazadas con piedra de China, y con sus tanques correspondientes.

*B. A. Barretto.*

**SE ALQUILA LA HERMOSA casa** situada en el puente de San Rafael en la calzada de Malacañan, propia para la estación de verano en la oficina del que suscribe plaza de San Gabriel núm. 3, frente al Vivac. *J. de Lozaga.*

**SE ALQUILA LA CASA DE LA Barraca** conocida por la Fonda francesa, las llaves se hallan en la oficina del que suscribe.

*J. de Lozaga.*

**SE ALQUILA LA MUY VENTILADA casa** calle Real de Sampaloc n.º 123 oficina del que suscribe, plaza de San Gabriel, n.º 3, frente al Vivac. *J. de Lozaga.*

*J. de Lozaga.*

**EN LA QUINTA N.º 4. FRENTE** la casa del Sr. Fuentes, se alquila una sala, caida, aljibe, cuarto de baño, cocina & en 8 ps. al mes.

## COMPRAS Y VENTAS

**SE COMPRA UNA Ó DOS prensas** para imprimir en buen estado, en la Imprenta de la REVISTA MERCANTIL, plaza de San Gabriel, núm. 3, frente al Vivac.

## OJO.

Se vende una máquina motora en muy buen estado, de fuerza de 4 caballos. Es por el sistema de Ericsson, ó sea movido por solo el calor y no por vapor. Se tiene calculado que consume solo 10 libras de carbon por hora. No necesita maquinista, pues en poco tiempo se aprende su sencillo manejo, y no teniendo caldera se evita sus peligros y cuidados.

Mas pormenores se podrán adquirir en la calle de Jolo núm. 20. (Fábrica de hielo) donde funciona dicha máquina de 9 á 12 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde en los dias de labor.

## ACEITE DE PETROLEO.

Se vende una partida de 250 cajas de 2 latas de á 5 galones cada una, para mas pormenores acudase á la Redaccion del *Diario de Avisos*, Plaza de San Gabriel núm. 3, frente al Vivac.

## RICO CHOCOLATE DE LA

CORUÑA.

de las fábricas de los Sres. Aguirre y Telinge, marca LA ESPAÑOLA.

Acaba de recibirse una partida desembarcada en estos dias de la fragata "Esperanza," y se vende á cuatro reales libra.

Es chocolate de buena calidad y viene acondicionado en cajas de lata de seis libras á propósito para remesas á provincias.

En Montevideo y Buenos Aires ha tenido gran aceptacion por su bondad y baratura.

A la oficina de la Providencia Anloague 19 pueden dirigirse los pedidos.

**VINO JEREZ SUPERIOR AMONTILLADO** para mesa, se vende á 6 pesos docena de botellas y por garrafones, en la plaza de S. Gabriel núm 3, frente al Vivac.

## HARINA FRESCA.

Y SUPERIOR DE CALIFORNIA.

Se vende al por mayor y menor. — En la calzada de San Sebastian número 59. ó en la redaccion del Diario de Avisos darán razon.

## OBRA DE TEXTO.

**PLUTARCO DE LOS NIÑOS,**

por **MODESTO INFANTE,**

declarado de indispensable uso para las escuelas de niños y niñas, por decreto del Exmo. Sr. Gobernador Superior Civil y Capitan General de 16 de Enero último.

Un tomo, encuadernado á la holandesa, que se vende en todas las librerías de Manila, á cuatro reales.

Tambien se vende en la Imprenta de Sanchez y C.<sup>a</sup>, calle de Anloague. Por mayor se hacen grandes rebajas.

## BRILLANTES.

Al por mayor y menor venden *Jenny y C.<sup>a</sup>*

Imprenta de la Revista Mercantil, á cargo de *J. de Lozaga (hijo).*